

legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Catral, a 22 de agosto de 2011  
El Alcalde-Presidente,  
D. Aurelio David Albero García

\*1118117\*

## AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

### EDICTO

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 15 de julio de 2011, el expediente de contratación y los pliegos del servicio preventivo con ambulancia para eventos de interés social en el Término Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Crevillent. Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2.- Objeto del contrato.

Descripción: servicio de ambulancia preventivo para actos, fiestas y eventos de interés social en el término municipal de Crevillent que sean requeridos por la corporación local, asociaciones y entidades del municipio, conforme al ámbito y condiciones de funcionamiento establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Forma: basada en varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: 11.016,95 € mas 1.983,05 € correspondientes al 18% de IVA. Precio total anual de 13.000 € (IVA incluido), precio referido a una anualidad.

5.- Garantía provisional: no se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

A) Documentación: Podrán consultar los Pliegos en la página web: [www.contratacion.gva.es](http://www.contratacion.gva.es) (perfil del contratante).

B) Información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Crevillent

b) Domicilio: C/ Mayor, nº 9

c) Localidad y código postal: Crevillent (03330)

d) Teléfono: 965 4015 26

e) Fax: 965 40 19 54

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los 15 DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a las 14:00 horas. No obstante, no podrán ser presentadas ofertas los días sábado y si el último día del plazo de prestación fuera sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá acreditar que la fecha de imposición del envío en la oficina de correos está dentro del plazo fijado y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la propo-

sición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, 10 días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación a presentar: la requerida en el Pliego de cláusulas administrativas rector de la contratación.

c) Lugar de presentación:

- Registro General del Ayuntamiento de Crevillent, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles excepto sábados.

- Domicilio: calle Mayor, número 9.

- Localidad y código postal: 03330 - Crevillent (Alicante).  
9.- Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Salón de sesiones del Ayuntamiento de Crevillent.

b) Domicilio: calle Mayor, 9

c) Fecha y hora: Se notificará a los licitadores

10.- Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

11. Cualquier contradicción entre los Pliegos aprobados y el presente anuncio deberá resolverse dando prioridad a lo establecido en los Pliegos.

12.- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: [www.contratacion.gva.es](http://www.contratacion.gva.es) (en el perfil del contratante)

Crevillent, a 4 de agosto de 2011.

LA ALCALDESA

P.D. Dto. 787/11

\*1118045\*

## AYUNTAMIENTO DE IBI

### EDICTO

Habiendo sido presentada la Cuenta General de este municipio, correspondiente al ejercicio 2010, queda expuesta al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas nº 1/2. 11, de fecha 01 de junio del año 2011, en la Intervención Municipal, por término de quince días, lo que se anuncia a los efectos del punto 3 del artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 05 de marzo, y a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

Ibi, 1 de junio de 2011.

El Teniente de Alcalde, Miguel Ángel Agüera Sánchez.  
El Secretario, Federico López Álvarez.

\*1118138\*

## AYUNTAMIENTO DE JIJONA

### EDICTO

Aprobado inicialmente expediente de modificación de número 06/2011, sobre presupuesto prorrogado, por créditos extraordinarios y suplementos de créditos, aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 28 de julio de 2011, ha permanecido expuesto al público por espacio de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia del día 4 de agosto de 2011, número 148. Transcurrido dicho plazo, que comenzó el día 5 de agosto de 2011 y terminó el 24 de agosto de 2011, no se ha presentado reclamación o alegación alguna contra la aprobación inicial de aquél, aquél ha de considerarse definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.